

Contiene cambios vigentes desde: 23.07.2019

Última actualización: 23.07.2019

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
Comisiones				
Confirmación de Operaciones				
	Equiv a US\$3.00	US\$ 3.00 (S/ 9.90)	A solicitud del cliente	
Por Atención en Horario Extendido				
	S/ 4.00	US\$ 1.17 (S/ 3.86)	Por operación	
Aplica a pago de cheques en efectivo a no clientes, pago de tarjetas de crédito emitidas por otra entidad (Ripley, Diners, Citibank, etc) a no clientes del banco				
Casilla de Correspondencia				
	Equiv a US\$20.00	US\$ 20.00 (S/ 66.00)	A solicitud del cliente	El cobro es por semestre adelantado
Servicio de traslado de dinero / valores: recojo / envío				
		US\$ 5.00 (S/ 16.50)		Adicional a la factura de la empresa transportadora.
Servicio de traslado de valores de Instituciones Financieras				
	0.50% Mín S/ 15.00 Máx S/ 800.00	0.50% Min US\$ 5.30 (S/ 17.49) Max US\$ 280.70 (S/ 926.31)		Aplica solo para algunas Financieras, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, y Cajas Rurales de Ahorro y Crédito
Servicio de recuento de monedas (Solo aplica a Persona Jurídica)				
Primeros S/ 1,000.00				
	No aplica			
Por encima de S/ 1,000.00 - Clientes con convenio - Porcentaje sobre el importe				
	2.00%		Por recuento	
Por encima de S/ 1,000.00 - Clientes sin convenio - Porcentaje sobre el importe				
	6.00%		Por recuento	
Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF - Aplica de acuerdo a Ley 28194				
	0.005%		Por operación	
Notas:				
Los pagos de Remesas del Exterior, no tienen costo.				
Pago Virtual de Documento, no tienen costo.				


TARIFAS GENERALES
Contiene cambios vigentes desde: 23.07.2019
Última actualización: 23.07.2019

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/)	M. E. (US\$)		
<p>Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 3.30 y Euro: S/ 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.</p> <p>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.</p> <p>Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe/Acerca de/Nuestras Tarifas</p>				